

Diseño Instruccional

Prevención del Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo (Ley Karin)

Plan formativo · Formato SENCE

Nombre del curso	Prevención del Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo (Ley Karin)
Modalidad	E-Learning · Asincrónico · Sin facilitador · Nivel 2
Duración total	24 horas cronológicas
N° de módulos	3
Dirigido a	Encargados y encargadas de recursos humanos, jefaturas y mandos medios, integrantes de comités paritarios y de comisiones investigadoras, y en general toda persona con responsabilidad en la prevención y el abordaje del acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo.
Requisitos de ingreso	Experiencia laboral en un entorno organizacional. No requiere conocimientos jurídicos previos.

Competencia a desarrollar

Aplicar herramientas de prevención y abordaje del acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo, conforme a la Ley N° 21.643 (Ley Karin), el Convenio 190 de la OIT y el enfoque de género.

Aprendizajes esperados, contenidos y horas

N°	Aprendizaje esperado	Contenidos	Horas
1	Generalidades del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo AE1: Reconocer los conceptos de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo conforme a la normativa legal vigente en Chile.	• Normativas vigentes en Chile: Ley N° 21.643 (Ley Karin), vigente desde el 1 de agosto de 2024, que modifica el Código del Trabajo y la Ley N° 18.834 • Concepto de acoso laboral: conducta que constituye agresión u hostigamiento, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, por cualquier medio, y que ya NO requiere ser reiterada (cambio central de la Ley Karin) • Concepto de acoso sexual: requerimientos de carácter sexual no consentidos que amenazan o perjudican la situación laboral o las oportunidades de empleo • Concepto de violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral: clientes, usuarios, proveedores, pacientes o público • Diferencias entre acoso, conflicto laboral, maltrato puntual y ejercicio legítimo de la facultad de mando • Enfoque de género, perspectiva de derechos y principios de la Ley: dignidad, no discriminación, confidencialidad e imparcialidad • Efectos del acoso y la violencia en la salud de las personas y en la organización	8

N°	Aprendizaje esperado	Contenidos	Horas
2	Marco legal y normativo AE2: Identificar los aspectos del marco legal internacional y nacional aplicables a la prevención del acoso y la violencia en el trabajo.	• Convenio 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, y Recomendación 206; ratificación por Chile • Ley N° 21.643 (Ley Karin): estructura, ámbito de aplicación en el sector privado y en la Administración del Estado • Obligaciones de las entidades empleadoras: protocolo de prevención, canal de denuncia, medidas de resguardo, capacitación e información • Obligaciones de los organismos administradores de la Ley N° 16.744: asistencia técnica, evaluación y prestaciones • Rol de la Dirección del Trabajo y de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO); norma de carácter general de SUSESO sobre riesgos psicosociales • Reglamento del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija las directrices de la investigación, y Ley N° 21.687 (2024), que introduce correcciones a la Ley Karin en el ámbito de los funcionarios municipales • Consecuencias legales del acoso laboral y sexual: sanciones, multas, despido indirecto, indemnizaciones y responsabilidad de la entidad empleadora • Reglamento interno de orden, higiene y seguridad: contenidos exigidos por la Ley Karin	8
3	Prevención y abordaje del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo AE3: Aplicar herramientas de prevención y el procedimiento de investigación establecidos en el protocolo, ante situaciones de acoso o violencia en el trabajo.	• Pasos del protocolo frente a una denuncia de acoso laboral o sexual: recepción, medidas de resguardo inmediatas, plazos y derivación • Evaluación de riesgos psicosociales y de violencia y acoso en el trabajo; instrumentos y periodicidad • Medidas preventivas en empresas con menos de 10 trabajadores: adecuaciones y responsabilidades • Denuncia de incidentes: canales, formalidades, confidencialidad y protección frente a represalias • Proceso de investigación interna: plazos legales, debido proceso, derecho a defensa y registro de evidencia • Comisión de investigación: conformación, imparcialidad, informe final y sanciones proporcionales • Derivación a la Dirección del Trabajo y al organismo administrador; seguimiento y cierre del caso • Medidas de reparación, acompañamiento a la persona afectada y prevención de la reincidencia	8
Total horas cronológicas			24

Sistema de evaluación

Instrumento	Descripción
Evaluación diagnóstica	Selección múltiple (10 ítems), sin nota, cubre los 3 AE.
Evaluaciones parciales	Un cuestionario por módulo (12 ítems c/u) con indicación del AE de cada pregunta. Aprobación 60%.
Evaluación final aplicada	Caso aplicado con rúbrica: recepción de una denuncia, medidas de resguardo y conducción de la investigación conforme al protocolo. Autocorregido en SCORM.